

## Sala de exposiciones "EL CERRO" FICHA DE EXPOSICIÓN

### DATOS DE LA EXPOSICIÓN

NOMBRE DEL AUTOR/A	
TÍTULO DE LA EXPOSICIÓN	
DATOS y HORARIO DE LA SALA	Avda. Manuel Azaña, s/n 28822 Coslada – Madrid Telf.- 91 669 38 33 <b>de lunes a viernes (salvo festivos) de 9 a 14 y de 17 a 22 h</b> (planta primera)
FECHA MONTAJE	
FECHAS DE REALIZACIÓN	
FECHA DESMONTAJE	
TIPO DE EXPOSICIÓN- TÉCNICA Ejemplo: Fotografía, pintura al óleo...	
OTROS DATOS DE INTERÉS	

### DATOS DEL AUTOR/A

NOMBRE y APELLIDOS	
TELÉFONOS DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	
PÁGINA WEB, FACEBOOK, BLOG...	

### NECESITAMOS QUE NOS HAGAS LLEGAR POR CORREO ELECTRÓNICO

antes del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_ al objeto de difundir la exposición en medios de comunicación, elaboración de carteles, mailing, etc. los siguientes documentos y archivos:

- Curriculum artístico.
- Fotografías de tu obra.
- Otros datos que consideres.

#### IMPORTANTE:

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES DE COSLADA cuya finalidad es la gestión de participantes en las actividades, y no podrán ser cedidos, salvo las previstas en la ley. El órgano responsable del fichero es La Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Coslada, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es: CC EL CERRO Avda. Manuel Azaña s/n 28822 de Coslada (Madrid), todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

## Sala de exposiciones "EL CERRO" NORMAS DE UTILIZACIÓN

1ª NO SE DISPONE DE SEGURO para las obras y materiales expuestos, el Ayuntamiento de Coslada no se hace responsable de los daños que pudieran sufrir, ni de los daños que pudieran causar estos a terceros.

2ª LA VIGILANCIA DE LA SALA (si procede) corresponderá al expositor o a la persona que él designe, declinando el Ayuntamiento de Coslada toda la responsabilidad sobre la obra expuesta.

3ª EL TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN será por cuenta del expositor aportando este los medios necesarios para ello, la sala cuenta con elementos relacionados en la ficha de sala anexa a este documento.

4ª LA SALA ES UN ESPACIO POLIVALENTE que puntualmente es utilizado para otras actividades que no afectan a la obra.

5ª EL SISTEMA PARA COLGAR LAS OBRAS consiste en un carril con cadenas instalado en la parte superior de la pared. Las obras deben colgarse desde el carril. No se podrá clavar, perforar o pegar nada en las paredes. Los artistas realizarán y aportarán sus propias cartelas, que podrán llevar, orientativamente, título, fecha, medidas y técnica. Vendrán incluidas en la propia obra, o se colocarán con un sistema de adherencia que no dañe las paredes de la sala una vez sean retiradas.

6ª Los expositores serán responsables de cualquier actuación que pueda suponer MENOSCABO O DETERIORO en paredes, suelos, u otros elementos del local autorizado, asimismo, están obligados a dejarlo en el mismo estado en que lo encontraron y a reponer o reparar los daños en muebles o inmuebles que pudieran ocasionar.

7ª NO TENDRÁN CABIDA en esta Sala las exposiciones elementos que supongan un riesgo evidente para los usuarios del centro y aquellas que sean manifiestamente contrarias a la Constitución o a la Ley.

8ª El Ayuntamiento de Coslada se reserva la posibilidad de cambiar la fecha de la solicitud debido a motivos extraordinarios o sobrevenidos que impidan el uso, siendo comunicado a los expositores con tiempo suficiente para ajustar dicho cambio.

9ª El autor/a ó entidad que realiza la exposición cede los derechos de uso de los materiales cedidos (fotos, videos, etc) para difusión de la muestra.

He leído y acepto las anteriores normas en Coslada

a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

Fdo. \_\_\_\_\_